



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de junio de 2023

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 28 de junio de 2023** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Justificación de Inasistencia.
- b) EXPEDIENTE R-568/2018: Rectorado de esta Universidad, eleva renuncia del Cdor Jaime Sebastián BERASTEGUI como Secretario Administrativo a partir del 12.06.23.
- c) EXPEDIENTE R- 1315/2023: Rectorado de esta Univeridad, eleva propuesta de designación para cubrir el cargo de Secretaria de Administracion de la UNJu., por el periodo 2023-2026.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 690

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

- a) EXPEDIENTE C-176/2020 agreg.F-7474/22: Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, solicita creación de la carrera de Posgrado Inter-Unidades Académicas "DOCTORADO EN GESTION E INNOVACION UNIVERSITARIA" en el ámbito de la UNJu., aprobación del Plan de Estudios y Reglamento de Funcionamiento de la carrera.
- b) EXPEDIENTE S-1498/2022 agreg. F-200-3848/2022: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, solicita reválida del Título de Ingeniera Agrónoma expedido por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA – ESPAÑA de la Sra. María José RAMIREZ SORIA.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- a) EXPEDIENTE S- 897/2023: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA a suscribirse entre el MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACION y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.
- b) EXPEDIENTE S- 3075/2022: Subsecretaría de Internacionalización e Integración Regional de la Secretaría General de Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la UNIVERSIDAD DE TORINO (ITALIA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ARGENTINA). CONVENIO UNJu N° 1287.
- c) EXPEDIENTE J- 1043/2023: Rectorado de esta Universidad, solicita la aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION a suscribirse entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Saludo a Usted atentamente.


ING. AGR. MARÍA CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy